Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 068/16 de fecha 09 de agosto de 2016

RESOLUCIÓN C.A. N° 068-027/16

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS - SBE N° 14/16 "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE PANEL DE ALARMA CONTROL PARA GASES MEDICINALES".

VISTA: La Nota Interna GAL/DOC/N° 535/16, de fecha 02 de agosto de 2016, de la Oficina de Coordinación de la Dirección Operativa de Contrataciones, refrendada por la Gerencia de Administración y Logística, recepcionada en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 04 de agosto de 2016, por la que pone a consideración de la Máxima Autoridad, el Informe Final de la Comisión Evaluadora de Ofertas inherente a la Licitación por Concurso de Ofertas - SBE N° 14/16 "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE PANEL DE ALARMA CONTROL PARA GASES MEDICINALES"; y

CONSIDERANDO: Que, por Memorando GAF/DIP/N° 125/16, de fecha 04 de abril de 2016, la Dirección de Infraestructura, solicitó el inicio de los trámites del llamado para la "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE PANEL DE ALARMA CONTROL PARA GASES MEDICINALES";

Que, por Memorando DBS/TC/N° 476/16, de fecha 19 de abril de 2016, el Departamento Técnico de Contrataciones informó que se incluyó en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2016, el llamado para la "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE PANEL DE ALARMA CONTROL PARA GASES MEDICINALES", bajo la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas – Subasta a la Baja Electrónica, con ID N° 310516;

Que, por Memorando DFI/DPR/PR2/N° 2581/16, de fecha 27 de abril de 2016, la Sección Ejecución y Control del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que existe Disponibilidad Presupuestaria para el presente Ejercicio del pedido en cuestión por el monto de G. 180.000.000.- (Guaraníes ciento ochenta millones) y afecta al Rubro 530 "Adquisición de Maquinarias, Equipos y Herramientas en General", del Programa 2 "Servicios Sociales de Calidad", y cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 882/16, de fecha 26 de abril de 2016;

Que, por Memorando DBS/DLI/ N° 270/16, de fecha 10 de mayo de 2016, la Sección Gestión de Ofertas por medio de la Dirección Operativa de Contrataciones remitió el Pliego de Bases y

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

10 AGO 2016

Condiciones a la unidad solicitante del llamado, a efectos de su verificación y suscripción, y en fecha 13 de mayo de 2016, se recepcionó el Pliego de Bases y Condiciones con su visto bueno y rubrica correspondientes;

Que, por Resolución C.A. N° 041-007/16, de fecha 19 de mayo de 2016, se autorizó el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas - SBE N° 14/16 "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE PANEL DE ALARMA CONTROL PARA GASES MEDICINALES"; se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones, y se dispuso que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 21.909/03, el Decreto Modificatorio N° 5174/05 y el Decreto N° 1107/14, y a su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP);

Que, por Nota Interna G.A.F.D.B.S. N° 374/16, de fecha 23 de mayo de 2016, se comunicó el llamado Licitación por Concurso de Ofertas - SBE N° 14/16 "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE PANEL DE ALARMA CONTROL PARA GASES MEDICINALES", a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas;

Que, por Notas N° 326/16, N° 327/16, N° 328/16, N° 329/16 y N° 330/16, de fecha 26 de mayo de 2016, fueron invitadas a participar de la licitación las siguientes empresas: LA OXÍGENA PARAGUAYA, JR INGENIERÍA, INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L. - INPAGAS, CONTROL DE FLUÍDOS y DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.;

Que, según Acta de Sesión Pública Virtual, SBE ID N° 310516, siendo las 08:51 horas, de día 30 de junio de 2016, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), EE.UU. N° 961 c/Tte. Fariña, en la dirección web individualizada como www.dncp.gov.py de conformidad a lo establecido en el Decreto N° 1107/14 y en la Resolución N° 1408/14, finalizó la Subasta a la Baja Electrónica con ID N° 310516, de la Licitación por Concurso de Ofertas SBE N° 14/16 "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE PANEL DE ALARMA CONTROL PARA GASES MEDICINALES";

Que, de conformidad al Acta Nº 33/16, de fecha 01 de junio de 2016, siendo las 08:45 horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

SECRETARIA GENERAL - mastigar

documentos de oferta. Seguidamente, siendo las 09:00 horas, se dio apertura a la oferta presentada:

1. J.R. INGENIERÍA de Javier Recalde Encina – 3723322-0. Según planilla de precios cotiza por un monto total de G. 180.000.000.- (Guaraníes ciento ochenta millones), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 6.300.000.- (Guaraníes seis millones trescientos mil) Empresa Aseguradora: PANAL CÍA. DE SEGUROS GENERALES S.A. N° de Póliza: 56.1508.0000530.0000.

Que, por Memorando de fecha 25 de julio de 2016, la Comisión Evaluadora de Ofertas, constituida para el estudio de la oferta presentada en la licitación en cuestión, elevó a la Dirección Operativa de Contrataciones y por su intermedio al Consejo de Administración del IPS, su recomendación de: ADJUDICAR la Licitación por Concurso de Ofertas - SBE N° 14/16 "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE PANEL DE ALARMA CONTROL PARA GASES MEDICINALES" a la firma J.R. INGENIERÍA de Javier Recalde Encina, por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1°) Adjudicar el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas - SBE N° 14/16 "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE PANEL DE ALARMA CONTROL PARA GASES MEDICINALES", a la firma J.R. INGENIERÍA de Javier Recalde Encina, conforme al siguiente detalle:

FDO: ABG. BENIGNO LÓPEZ BENÍTEZ. **PRESIDENTE.**
DR. JORGE MAGNO BRITEZ / ABG. CARLOS MOREL MARTÍNEZ / ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS
SR. JOSÉ JARA ROJAS / SR. JUAN CRISÓSTOMO TORALES. **MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.**
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. **SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.**

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE
Secretario del Consejo de Administración

SECRETARIA GENERAL - mastigar

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 068/16 de fecha 09 de agosto de 2016

RESOLUCIÓN C.A. Nº 068-027/16

J.R. INGENIERIA de Javier Recalde Encina

Ítem	Código	Descripción	Marca	Procedencia	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario c/ IVA Incluido	Precio Total c/ IVA Incluido
1	46171604-001	Provisión e Instalación de Presostato digital Programable rango de lectura 0 a 120 PSI con dos salidas analógicas para señalización de eventos en tres niveles, con alarma sonora, y señalización lumínica	KITA	TAIWAN	25	Unidad	Unidad	1.920.000	48.000.000
2	46171604-001	Provisión e Instalación de Vacuostato digital Programable de rango de lectura de 0 a 70 mmHg con dos salidas analógicas para señalización de eventos en tres niveles, con alarma sonora y señalización lumínica.	KITA	TAIWAN	14	Unidad	Unidad	1.920.000	26.880.000
3	46171604-001	Provisión e Instalación de Microcontrolador programable código abierto salidas USB 2.0 para conexión a PC.	ARDUINO/ GENUINO	USA	2	Unidad	Unidad	5.400.000	10.800.000
4	46171604-001	Provisión e Instalación de Software de control de sucesos con código abierto multiplataforma Windows y Linux	NO APLICA	PARAGUAY	1	Unidad	Unidad	29.000.000	29.000.000
5	46171604-001	Provisión e Instalación de Software de control de carga de cilindros de oxigeno a pacientes ambulatorios y balones locales con código abierto multiplataforma Windows y Linux	NO APLICA	PARAGUAY	1	Unidad	Unidad	65.320.000	65.320.000
								G.	180.000.000

Monto Total Adjudicado en la LCO - SBE N° 14/16: G. 180.000.000.- (Guaraníes ciento ochenta millones), IVA Incluido.

2°) Encomendar a la Dirección Operativa de Contrataciones, a través del Departamento de Contratos y Seguros, a proceder a la elaboración del Contrato respectivo y a notificar la presente Resolución a la firma adjudicada, detallando los documentos que deben ser presentados para la firma del mismo.----------

3°) Autorizar al Presidente del Instituto de Previsión Social, a proceder a la firma del Contrato correspondiente, conjuntamente con los miembros de la Comisión Evaluadora de Ofertas.----------

4°) Establecer que la forma de pago será conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

5°) Establecer que el Administrador del Contrato será de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

6°) Autorizar a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto a realizar los procedimientos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería, a proceder a los pagos correspondientes, conforme al marco legal vigente.----------

FDO: ABG. BENIGNO LÓPEZ BENÍTEZ. **PRESIDENTE.**
DR. JORGE MAGNO BRITEZ / ABG. CARLOS MOREL MARTÍNEZ / ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS
SR. JOSÉ JARA ROJAS / SR. JUAN CRISÓSTOMO TORALES. **MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.**
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. **SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE
Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

SECRETARIA GENERAL - mastigar

7°) Imputar la erogación al Rubro y Ejercicio Fiscal correspondientes.----------

8°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

SC/gg

FDO: ABG. BENIGNO LÓPEZ BENÍTEZ. **PRESIDENTE.**
DR. JORGE MAGNO BRITEZ / ABG. CARLOS MOREL MARTÍNEZ / ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS
SR. JOSÉ JARA ROJAS / SR. JUAN CRISÓSTOMO TORALES. **MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.**
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. **SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.**

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE
Secretario del Consejo de Administración

SECRETARIA GENERAL - Investigar

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.